



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-00875-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 2 MAR 2023

De conformidad con el memorial que antecede, el despacho resuelve:

- 1) Reanudar el proceso.
- 2) Teniendo en cuenta que la demandada CARLOS ROBERTO QUINTO QUINTO, se notificó por conducta concluyente del mandamiento de pago.
- 3) Por secretaría contabilícese el término que tiene la parte demandada para pagar ó excepcionar.
- 4) Vencido el término anterior, y si la parte pasiva guarda silencio, regresará el expediente al despacho.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C SECRETARÍA Bogotá D.C. - 3 MAR 2023 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 033 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria

ncrr